



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VILLANUEVA DE LAS CARRETAS

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y una vez que ha sido informada por la Comisión Especial de Cuentas en reunión de 20 de mayo de 2025, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2024 por el plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen personas interesadas podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Villanueva de las Carretas, a 26 de mayo de 2025.

El alcalde pedáneo,
Fernando Santos Albillos